

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL DE DÍA ASEPEYO CARTUJA (SEVILLA) DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicios de asistencia sanitaria de especialidades médicas y quirúrgicas para el Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla), de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	12-03-2021	12-03-2021	UUID 2021-656671

Sesión: Cuarta

Fecha: 10 de mayo de 2021

Hora de inicio: 09:30 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Patricia María Pérez López , Abogado Dirección de Contratación
Vocal	Jordi Lladós Prat , Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez García, Técnico Dirección de Contratación
Secretario/a	Clara Isabel Cañada Gómez, Abogado. Directora Área Concertación Sanitaria de la Dirección de Contratación

• **Orden del día:**

- ✓ Examen de la documentación requerida con relación a la solicitud de aclaración de la documentación económica y/o técnica presentada.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:30 horas con la finalidad de proceder a la revisión de la documentación relativa a la solicitud de aclaración sobre la documentación técnica solicitada por el área técnica responsable del contrato.
2. La presidenta recuerda a los miembros de la Mesa que en fecha 28/04/2021, y a solicitud de los técnicos responsables de la valoración, y, con el fin de facilitar una valoración que cumpla los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen la presente contratación, se solicitaron las siguientes aclaraciones:

A la empresa CIRUGIA LAPAROSCOPICA SEVILLA MISS, SL, respecto de los profesionales ofertados para la prestación de los servicios, si JCG tiene concedida la compatibilidad para el ejercicio de dos actividades públicas y si JRS y JLGR tienen la experiencia mínima de los 5 años de ejercicio en los servicios objeto del contrato, aportando en ambos casos la documentación justificativa.

3. Se constata que la empresa no ha respondido al requerimiento por lo que se valora la oferta tal como fue entregada en un primer momento.

4. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Clara Isabel Cañada Gómez
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta